

SINOPSIS DEL COLERA.

PRESCRIPCIONES PRESERVATIVAS
Y CURATIVAS QUE SE LE REFIEREN.

ESTUDIO PRESENTADO
AL CONSEJO DE SALUBRIDAD DE NUEVO-LEÓN,

POR EL SOCIO DE NUMERO

Dr. José María Lozano,

COMISIONADO AL EFECTO POR EL MISMO CONSEJO.

MONTERREY.

TIPOGRAFIA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
á cargo de Viviano Flores.

1892.



RC126

L6

6

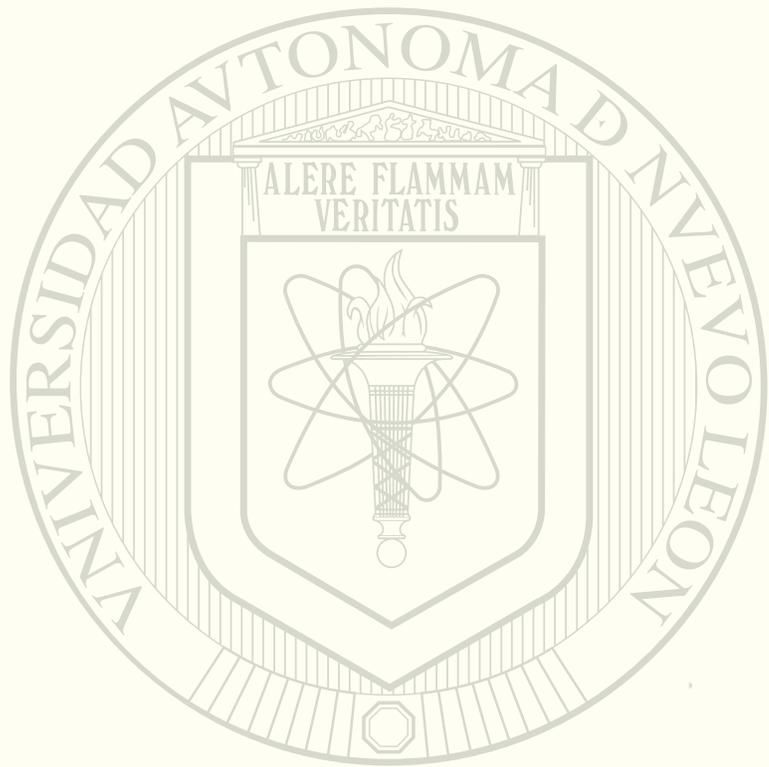
Tr

YOM

RALD

RC126

L6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SINOPSIS DEL COLERA.

PRESCRIPCIONES PRESERVATIVAS
Y CURATIVAS QUE SE LE REFIEREN.

ESTUDIO PRESENTADO
AL CONSEJO DE SALUBRIDAD DE NUEVO-LEÓN,

POR EL SOCIO DE NUMERO

Dr. José María Lozano,

COMISIONADO AL EFECTO POR EL MISMO CONSEJO.

MONTERREY.

TIPOGRAFIA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
á cargo de Viviano Flores.

1892.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

C14.4
L.

SINOPSIS DEL COLERA.

PRESCRIPCIONES PRESERVATIVAS
Y CURATIVAS QUE SE LE REFIEREN.

ESTUDIO PRESENTADO
AL CONSEJO DE SALUBRIDAD DE NUEVO-LEÓN,

POR EL SOCIO DE NUMERO

Dr. José María Lozano,

COMISIONADO AL EFECTO POR EL MISMO CONSEJO.

popular

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

ALFONSO J. GARCÍA



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria, te-

1944

MONTERREY.

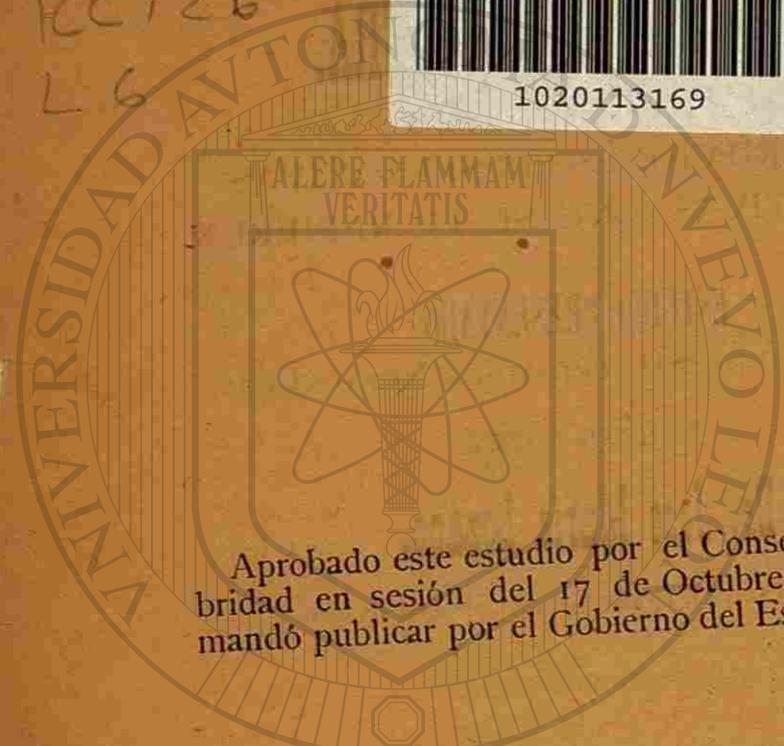
TIPOGRAFIA DEL GOBIERNO, EN PALACIO,
á cargo de Viviano Flores.

1892.

42164

1944

RC126
L6



Aprobado este estudio por el Consejo de Salu-
bridad en sesión del 17 de Octubre de 1892, se
mandó publicar por el Gobierno del Estado.



FONDO NUEVO LEON

os sabios, ni satisfechas las ilimitadas aspiraciones
de la inteligencia humana, ni mucho menos agota-
do el mar vastísimo ó *el inmensurable* mundo de
lo que está por saberse; sin embargo, la ciencia mé-
dica de hoy ha descornado ya para siempre á plena
luz el denso y misterioso velo, que antes ocultaba
el origen ó la causa de las muy complicadas enfer-
medades llamadas infecciosas. De entre ellas, es
del Cólera únicamente del que trataremos aquí; y
como este escrito está destinado á la instrucción
de la masa del pueblo (no científica), creemos que
sería ocioso hablar en él de las distinciones acadé-
micas (necesarias en otras ocasiones) acerca de los
términos de miasmas, contagios, etc., etc., y aun
contrario á la claridad y á la utilidad, el estampar
en este trabajo vocablos desconocidos, cuando, co-
mo hoy, con relación á puntos de vital importan-
cia, nos proponemos divulgar los preceptos cientí-
ficos. Así pues, con economía de palabras, que el
pueblo no comprende y empleando tan sólo los
tecnicismos indispensables, vamos á dirigir hoy,
no una voz de alarma, sino de alerta á las
populares, que actualmente se creen amara-
das por el Cólera Mórbus; y pretendemos hacerles ver, que
en virtud de que esta enfermedad está ya bastante
conocida, al presente se la puede combatir con éxi-
to regular; y que como está bien averiguado su
origen, su naturaleza, su desarrollo; y de donde
viene, como entra, como invade, como vive (la cau-
sa) y como se muere; y en suma, que declarada
ya las principales particularidades del elemento
que le dá origen y el eficaz modo de combatirlo
francamente, ya con esto, no tiene razón de ser,
con respecto á esta enfermedad, su antigua y ate-

NL
614.514
Núm. Clas. 614.514
Núm. Autor L9252
Núm. Adg. 42164
Procedencia -5-
Precio _____
Fecha _____
Clasificó _____
Catalogó _____

EXPOSICION.

SEÑOR GOBERNADOR:

SEÑORES:

La medicina contemporánea, como bien lo sabeis, para estudiar las enfermedades, ya no se limita a recopilar hechos de observación, coexistentes á la vista y relacionados en apariencia; sino que investiga sus causas verdaderas y, como inequívoco testimonio de haberlas encontrado, las pone en acción en experimentaciones rigorosísimas, capaces de resistir á cualquiera crítica y al escepticismo más sistemático; y así es como ha logrado en muchas enfermedades evidenciar hasta lo sumo las condiciones naturales ó necesarias de su existencia. En tales casos la medicina de la época no descansa en misteriosas suposiciones ni en hipótesis inverosímiles; se apoya únicamente en las firmes bases que le dan las ciencias naturales, cuyos esclarecidos descubrimientos utilizan de continuo; y así colocada en la luminosa vía del progreso ineludible, se enriquece y avanza más y más cada día con marcha esplendísimas. Así es como emprende ahora la medicina sus difíciles estudios y sus interminables faenas; y aunque en tan inmensa ciencia nunca quedarán terminados los trabajos de

5
tradadora fama; y aun cualquiera puede reconocer, sin esfuerzo, que interviniendo con eficacia á nuestro favor los recursos de la ciencia, ó no entra la enfermedad ó si penetra, se la puede combatir racionalmente y aun dejarla vencida mediante ese racional tratamiento; por cuyos poderosos motivos no hay mucho por que temerle. El objeto de este trabajo es consignar en compendio, como se verá en los párrafos subsecuentes, las lecciones de la ciencia en este respecto.

I.

ESTUDIO PRELIMINAR.

SINOPSIS SOBRE EL ORIGEN Y NATURALEZA DEL CÓLERA.—SUSCINTA DESCRIPCIÓN DE LOS FENÓMENOS QUE PRODUCE.—INDICACIONES GENERALES QUE SUGIERE, DIVISIÓN DE ELLAS, ETC.

Hoy está bien averiguado que el germen del Cólera es, no un animalito como vulgarmente se cree, sino un organismo vivo pequeñísimo de figura de coma,—descubierto por el Dr. Kock ocho años hace. Existe de continuo en las evacuaciones y en las paredes de los intestinos de los cólicos. Su número se relaciona é influye en la gravedad de la enfermedad. Es microscópico, es pequeñísimo. Si de media línea (dimensión conocida de todos), que es aproximativamente un milímetro, se hicieran mil partes iguales; de una á una, y media de esas milésimas partes de la media línea igualarían á la longitud de ese organismo pequeñísimo, y su espesor ó anchura apenas equivaldría

NL
614.514
Núm. Clas. 614.514
Núm. Autor L9252
Núm. Adg. 42164
Procedencia -5-
Precio _____
Fecha _____
Clasificó _____
Catalogó _____

EXPOSICION.

SEÑOR GOBERNADOR:

SEÑORES:

La medicina contemporánea, como bien lo sabeis, para estudiar las enfermedades, ya no se limita a recopilar hechos de observación, coexistentes á la vista y relacionados en apariencia; sino que investiga sus causas verdaderas y, como inequívoco testimonio de haberlas encontrado, las pone en acción en experimentaciones rigorosísimas, capaces de resistir á cualquiera crítica y al escepticismo más sistemático; y así es como ha logrado en muchas enfermedades evidenciar hasta lo sumo las condiciones naturales ó necesarias de su existencia. En tales casos la medicina de la época no descansa en misteriosas suposiciones ni en hipótesis inverosímiles; se apoya únicamente en las firmes bases que le dan las ciencias naturales, cuyos esclarecidos descubrimientos utilizan de continuo; y así colocada en la luminosa vía del progreso ineludible, se enriquece y avanza más y más cada día con marcha esplendísimas. Así es como emprende ahora la medicina sus difíciles estudios y sus interminables faenas; y aunque en tan inmensa ciencia nunca quedarán terminados los trabajos de

5
tradadora fama; y aun cualquiera puede reconocer, sin esfuerzo, que interviniendo con eficacia á nuestro favor los recursos de la ciencia, ó no entra la enfermedad ó si penetra, se la puede combatir racionalmente y aun dejarla vencida mediante ese racional tratamiento; por cuyos poderosos motivos no hay mucho por que temerle. El objeto de este trabajo es consignar en compendio, como se verá en los párrafos subsecuentes, las lecciones de la ciencia en este respecto.

I.

ESTUDIO PRELIMINAR.

SINOPSIS SOBRE EL ORIGEN Y NATURALEZA DEL CÓLERA.—SUSCINTA DESCRIPCIÓN DE LOS FENÓMENOS QUE PRODUCE.—INDICACIONES GENERALES QUE SUGIERE, DIVISIÓN DE ELLAS, ETC.

Hoy está bien averiguado que el germen del Cólera es, no un animalito como vulgarmente se cree, sino un organismo vivo pequeñísimo de figura de coma,—descubierto por el Dr. Kock ocho años hace. Existe de continuo en las evacuaciones y en las paredes de los intestinos de los cólicos. Su número se relaciona é influye en la gravedad de la enfermedad. Es microscópico, es pequeñísimo. Si de media línea (dimensión conocida de todos), que es aproximativamente un milímetro, se hicieran mil partes iguales; de una á una, y media de esas milésimas partes de la media línea igualarían á la longitud de ese organismo pequeñísimo, y su espesor ó anchura apenas equivaldría

127

á la cuarta ó quinta parte de esa diminuta división de la longitud ya dicha. Tal microbio nace fuera del hombre, en el Ganges (India). Se desarrolla en medios ó ambientes húmedos. El agua le es indispensable para vivir; sin ella ó muere ó duerme, deteniéndose, por consiguiente, su desarrollo, multiplicación y demás fenómenos de la vida activa. Por falta del agua perece en los medios secos. Sin oxígeno tampoco vive. Las alturas de consideración detienen su desarrollo, y los ácidos, los álcalis cáusticos y las temperaturas de menos— 10° y de más $+ 80^{\circ}$ lo matan y destruyen; y en esto están fundadas las aplicaciones de los desinfectantes ó sustancias microbicidas. Para que el germen enferme al hombre, es preciso que de alguna manera sea transportado al interior de sus órganos digestivos. Ese alojamiento es su mundo predilecto, donde encuentra lo que necesita para multiplicarse infinitamente; y ya sea por su presencia incomodísima, ó por acciones físico químicas ó vitales, ejercidas sobre las extremidades de los vasitos y nervios finísimos del tubo digestivo, ó por secreciones venenosas ó influencias nocivas análogas y anexas ó inseparables de su modo de ser; el caso es, que él (el microbio) es quien asegura y multiplica su existencia en nuestro interior á expensas de nuestra vida, causándonos la terrible enfermedad, que llamamos Cólera. La semilla de ésta, que es el microbio, aunque de primitivo origen externo (ectógeno), en caso de enfermedad se halla y vive y se reproduce dentro del hombre (entógeno). A ese doble modo de existir se le ha llamado anfígeno. De esos datos se colige, que el simple contacto del cuerpo de un enfer-

escia.
y as'

mo no determinaría el Cólera, porque su semilla reproductora se encuentra adentro del cuerpo enfermo. Las evacuaciones y los vómitos del que es atacado, sí contienen el germen del mal. Con esos excretos es arrojado afuera del individuo; y cualquiera partícula de ellos puede adherirse al exterior y á la ropa y anexos del hombre enfermo y de las personas sanas y de los objetos que lo rodean. Por estos varios intermedios es como la enfermedad se transporta de un punto á otro. Sus primeros pasos y sus perniciosos efectos se pueden observar, siguiendo las huellas de las personas, de las relaciones de vecindad, de comercio ó cualesquiera otras de las demás del tráfico humano. Aun en los casos ligerísimos, que pudieran pasarse andando, jamás falta el microbio en las deyecciones de los enfermos, y así es que, estas sirven de medios de propaganda; lo cual es poderosa razón para exigir que guarde cama cualquier enfermo, á fin de que el mal no se propague tan fácilmente por esos medios, aun sin ser advertido. La presentación del primer caso de enfermedad en un pueblo, que es el anuncio ó el aviso de guerra que nos dá el enemigo, deja correr regularmente cierto intervalo (de algunos días) para enfermar á otros individuos, el cual intervalo es tiempo suficiente para tomar las medidas activas, de resistencia y de defensa, en contra de los numerosos ataques ó guerra declarada y decidida, que enfermando á muchos á la vez, vendrá á constituir lo que se llama epidemia. Esta, una vez formada, se propaga (además de los modos indicados) por las letrinas infectadas y permeables, que dejan filtrar su contenido, en las aguas subterráneas, ó por medio

42164

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
CALLE 1625 MONTERREY, MEXICO

de las aguas de uso, cualesquiera que sean, cuando se las infecta directamente con las deposiciones ó las inmundicias de las ropas sucias que las contienen; y como en el agua dura mucho tiempo vivo el microbio (tres meses y más), por medio de ella, que nos es de un uso necesario, se infectan también los alimentos, las frutas, las legumbres, los baños y toda clase de vasijas y utensilios, estando húmedos; y además se encargan los insectos de trasportar el germen maléfico á donde el hombre no lo ha llevado directamente. Sin embargo, por más multiplicado y desparramado que se halle el tal germen infeccioso, y aunque nos circunde por todas partes, si no penetra á nuestro interior por la boca, único puerto franqueable por el microorganismo, vírgula ó bacilocomo del Cólera, la enfermedad no aparecerá. Las causas ocasionales, llamadas también adyuvantes, ni separadas ellas ni todas juntas podrán engendrar el Cólera. Se las toma en consideración, no como semillas productoras del mal, sino únicamente como condiciones de terreno ó de medio, y nada más. Las principales son: El miedo, la debilidad, las indigestiones, los excesos de todo género, la humedad: en suma, todas aquellas causas ó circunstancias, que amenguan ó que disminuyen la resistencia vital del organismo humano.

Ha sido preciso exponer extensamente los datos que preceden, relativos al enemigo que nos amaga, porque de su conocimiento se desprenden, como consecuencias legítimas, las indicaciones preservativas (de higiene) y las curativas (de terapéutica ó tratamiento) que el caso requiere. Sin tales datos, que fundan las indicaciones preventivas y

curativas, ya dichas, ellas no hubieran sido bien comprendidas ni tal vez retenidas, porque lo que no se comprende se olvida fácilmente; y al mismo tiempo es harto difícil, si no del todo imposible, el obedecerse. Tales escollos hemos querido evitar, haciendo un tanto prolija la exposición de los datos precedentes. Por motivos idénticos, así como fué preciso el dar á conocer lo bastante al enemigo, creemos que también urge que se reconozcan y distingan, para poderse remediar competentemente, los daños y fenómenos que produce ó que desenvuelve; y de allí la penosa ó ingrata tarea ú obligación de bosquejar, si no los cuadros sintomáticos completos, que constituyen la enfermedad, si es necesario, á lo menos, señalar los rasgos característicos de cada período, porque las indicaciones, que cada uno de ellos sugiere, reclaman medicaciones un tanto diferentes. Por lo mismo, en bien del público á quien se trata de instruir, consignaré aquí, aunque someramente, lo esencial para distinguir cada período de la enfermedad, cuyos rasgos característicos son los siguientes:

Primer período.

Diarrea abundante, suerosa, casi incolora, casi inodora, no precedida de basca. Se le llama Diarrea Premonitora.

Segundo período.

Además de la diarrea, que persiste, se presenta la basca, que es fácil, copiosa y tenaz, y es por lo común poco teñida, parda ó blanquecina. Se le llama á este período Colerina.

Tercer período.

A los anteriores fenómenos, que no desaparecen, se agregan modificaciones notables de la sangre y de la circulación. El pulso se adelgaza y falta; la sangre se espesa y se mueve con dificultad en sus conductos vasculares, el enfermo poco á poco se asfixia; cuyos fenómenos se traducen al exterior por el color azulado de la piel, llamado cianosis; y por la falta de calor el enfermo se enfría más y más y es atormentado por la sed y por los calambres, y además le falta la orina. Este período se llama frío, ciánico y asfíxico.

Cuarto período.

Al alarmante cuadro anterior se agregan, por último, la falta de voz, ó si la hay, es voz de falsete, temblorosa y débil, como de cabra: viene estupor profundo, aspecto pulverulento de la nariz, postración y debilidad extremas, lengua seca, recogida, temblorosa, despellejada y negra, dientes cubiertos de costras, deglución difícil, sobresaltos de tendones, delirio vago ó sub-delirio, etc., etc., en suma, se presenta el conjunto de fenómenos llamados tifoideos (que nuestras gentes conocen bien, pues que los han observado en las formas graves de nuestras fiebres remitentes). Este período se llama Período ó Cólera tifoideo. De cualquiera de los reseñados períodos se puede pasar á la salud por una buena reacción, reconocible en la armónica mejoría de todos ó de la mayor parte de los síntomas referidos. Mas si por el contrario estos

se agravan ó persisten y la reacción no viene, ó se presentare imperfecta, entonces es casi seguro que ocurrirá la muerte.

Quisiéramos haber podido evitar la horripilante descripción anterior; pero es el caso, que sin clasificar diferencialmente los períodos susodichos, con dificultad se les hubiera podido aplicar los remedios más convenientes. Por falta de ese escrutinio, ciertas medicaciones, que de suyo son buenas, se convierten en malas y disparatadas aplicaciones. En este delicado asunto, aun la misma terminación fatal (en los casos de muerte) exige medidas *ad hoc*, sin la observación de las cuales, nuevas y mayores desgracias ocurrirían, porque esta enfermedad aun de los muertos se vale para aumentar sus estragos y para seguir adelante. Por esto es que, al frente de tan insidioso enemigo: EVITAR SU INVASIÓN: esto es lo más interesante, y es lo que pertenece á la Higiene. No se pueden calificar de extensas ó de superfluas las enseñanzas ó prescripciones, por multiplicadas que se hagan en este respecto, porque ellas son los medios más seguros de la defensa y del triunfo. Mas si por nuestros descuidos, ó por la inobservancia de lo que prescribe la Higiene, el germen nos penetra y el mal se manifiesta, se le combatirá racionalmente en sus distintos y ya manifestados períodos; y en todos casos existe dominante la indicación de destruir para siempre el germen del mal en todo lo posible y en donde quiera que se presente.

Hé aquí concretados, con relación al Cólera Mórbus, los grandes objetos que la ciencia persigue. Lo que ha conseguido á nuestro favor, en este respecto, está basado en las precedentes no-

ciones que después de la Exposición han sido consignadas aquí, en primer término, como estudio preliminar, y se dividen naturalmente: 1º en medidas higiénicas ó de preservación, y 2º en curativas ó Terapéuticas. El orden más sencillo y más natural nos conduce á ocuparnos primeramente de las medidas de higiene, que son las más poderosas, para ocuparnos después de las de curación que se han juzgado como eficaces.

II.

PRIMERO.

Medidas de Prevención ó de Higiene.

Para evitar la invasión de la enfermedad, de una Nación á otra, de un Estado á otro Estado, ó de un pueblo á otro pueblo, se instituyen las Inspecciones Médicas, las cuarentenas de mar y tierra y los cordones sanitarios. De tales instituciones, cuya utilidad no desconocemos, por más que conmuevan muy grandes intereses de comercio, de personas, de familias y de pueblos enteros, de ninguna de ellas nos ocuparemos aquí, porque no atañen al ciudadano en particular, sino á los Gobiernos; y sabido es que el nuestro, tanto el Gobierno General como el del Estado, con el concurso de ciencia competente y con humanitario y patriótico celo, por medio de sus respectivas leyes, circulares y reglamentos, han dispuesto ya, con toda oportunidad, las medidas más convenientes. Podemos, pues, descender á la manifestación de lo que debería hacerse, si se observase en nuestra

Ciudad un caso de cólera, ya fuera sospechoso con fundamento, ó bien, diagnosticado perfectamente. ¿Qué hacer en presencia de ese suceso? ¿Cuáles son las indicaciones de higiene y de curación, acreditadas por la experiencia y que se deduzcan, como consecuencias legítimas, de los datos científicos que al efecto llevamos expuestos? Hélas aquí en seguida. La casa ó localidad en que la enfermedad se presente será un foco de infección, y por lo mismo, debe interceptarse en cuanto fuere posible la comunicación de esa casa, de ese enfermo, y de las personas que lo rodean y de los objetos de sus usos, para con las otras personas sanas que se hallan fuera del foco. No hay que olvidar que el peligro de la infección, y de la propagación de la enfermedad, está en razón directa de las comunicaciones. El que no quiera ser atacado del mal, podrá conseguirlo si se incomunica, de un modo absoluto, de las personas y de los objetos de la casa infectada. Sin embargo, hay que advertir que en la tal casa no nació ni pudo nacer el germen infeccioso (la enfermedad no es autóctona), sino que fué llevado allí inadvertidamente; y claro está que cualquiera otra casa y cualesquiera otras personas podrán ser acometidas, como la anterior, de un modo semejante, y por lo mismo, todos debemos estar alerta; y á parte de evitar las comunicaciones con el foco de infección, que se ha descubierto, nadie se debe exponer á lo que, en otro lugar, se ha designado con el nombre de causas ocasionales, que son: el miedo, las reuniones, desabrigo, humedad, excesos, desveladas, indigestiones, etc., etc.; y si viniera alguna indisposición de estómago ó de vientre, aun cuando fuera la más ligera diarrea, sin

demora alguna, cuanto antes, se debe de consultar al médico. Recuérdese que sólo por la boca se nos puede introducir el germen de ese enemigo: lo que implica la necesidad del sumo cuidado, que se debe tener, con toda clase de alimentos y de bebidas: presérveseles, pues, con esmero, del contacto de las moscas y otros insectos. Los alimentos se tomarán bien cocidos, y de ninguna manera se usarán los que con facilidad se indigestan, como las verduras, frutas, carnes secas, mantequillas, cosas grasas, quesos, etc., etc. La leche y el agua se tomarán bien hervidas, y la última después de hervida debe airearse, para que no sea indigesta. Aun el agua que se destine á baños y á las otras modalidades de la limpieza personal ó de objetos, para usarse sin peligro, debe hervirse bien ó adicionarle sustancias microbicidas. Las personas que asisten á los enfermos deben ser más observantes de las prescripciones de aseo; y además se les advierte que no deben fumar, comer ni beber en la habitación del enfermo, y que para hacerlo fuera de allí, antes deben asearse, lo mejor que sea posible, y sobre todo de las manos y de la boca; y esto no sólo con agua hervida, sino adicionada, en conveniente proporción, de sustancias purificantes. Cualquiera parte del cuerpo, que llegue á ensuciarse, y muy particularmente las manos, purifíquense al momento con aguas clorudadas ó fenicadas ó con la solución de bicloruro mercúrico, de cuyas preparaciones después se hablará. No deben usarse platos, tazas, cuchillos, etc. etc., sino aseados perfectamente y tallados con zumo de limón ó de naranja agria, ó después de bañados los dichos objetos con

agua en ebullición ó en su vapor por tiempo suficiente; y para mayor seguridad de salir ilesas de los multiplicados peligros que los rodean, asistiendo á los enfermos, y en virtud de que los ácidos matan al microbio, dichas personas, que son las más expuestas, enjuagarán su boca con limonada clorohídrica, é ingerirán algunos tragos de élla (dos ó tres) antes y después de cada comida. Esta limonada se prepara con ocho ó diez gotas de ácido muriático puro, en un vaso de ocho onzas de agua, bien hervida.

Téngase muy presente, que los vómitos y las evacuaciones de los coléricos son los vehículos de los gérmenes infecciosos, y que los vestidos, ropas, lienzo de cama y los demás objetos, manchados por esos excretos, son sus conductores más comunes, aunque tales suciedades ó manchas sean del todo muy pequeñas ó imperceptibles. Por los expresados motivos conviene indicar, que para destruir los maléficos gérmenes de los vómitos y de las sustancias excrementicias, tales excretos se deben recibir en vasijas de barro vidriado ó de hojalata ó de fierro, y mezclarlos al momento con un volumen semejante de lechada de cal, que es el desinfectante más barato, y que así mezclados, se depositen, lo menos por una hora, en vasijas más grandes de barro ó de fierro (que aquí se llaman cedrones y que se compran baratos, desde el tamaño de una tiná de noria hasta el de un baño común), cuyos depósitos se conservarán bien tapados. Sin esa permanencia de los excretos dichos, y á lo menos por el tiempo indicado, en la lechada de cal, no podrá haber seguridad de que en tales desechos quede destruido el microbio; y

aun observada esa precaución, para desembarazarse más pronto sin peligro del contenido de esos depósitos mayores, se verterán sobre ellos, si es posible, algunas otras sustancias microbicidas. También se podrá poner con ventaja sobre el conjunto de esos líquidos peligrosos una capa de aguarras, cuyo precio es bastante cómodo, y que como aceite esencial y muy ligero que es, sobrenada en ellos, los cubre bien y los incomunica del aire sin mezclarse con ellos: dichas ventajas son regulares; y además, cuando se quiera, con facilidad se le prenderá fuego, activándolo con los papeles ó hilachos inmundos y sospechosos, pues por dicha combustión, que desarrolla un calor intenso, se destruirán multitud de gérmenes de las capas superficiales, si hubieren escapado á la acción de la lechada de cal y de las otras sustancias purificantes, mezcladas allí de antemano. Los bacines, que fueron los primeros recipientes de las inmundicias, después que hayan sido aseados con lechada de cal ó jabón de potasa, se les untará con agua fenicada ó aguarras, que se inflama después para secarlas y esterilizarlas. Los residuos, tratados como se ha dicho, ya pueden llevarse á los excusados, si estos son impermeables, dentro de los que, haya ó no haya enfermos en las casas, se debe arrojar día con día bastante cal ú otras sustancias desinfectantes. Donde no haya excusados para recibir esos desechos, aunque estén esterilizados, ni se arrojarán á la agua corriente, ni cerca de las norias ó pozos, sino sobre lajas ó empedrados, cubriéndolos con cal ú otros polvos absorbentes. Tan pronto como se ensucie la ropa (sábanas etc.), se debe quitar del uso y depositar en una vasija grande (baño), en

donde quede bien sumergida un día y una noche en algún líquido neutralizante. Los suelos, paredes y objetos que se ensucien se cubrirán con lechada de cal, y si la inmundicia hace charcos, para no extenderla, se cubrirá con cal pura ó con carbón en polvo; y las cosas que no se puedan tratar así, se frotarán con lienzos empapados de agua fenicada ó con cloruro ó con sublimado; y después dichos lienzos y los polvos con que se taparon los charcos inmundos, ó van al depósito de las ropas sucias, de que ya se ha hablado, ó se quemarán. Las ropas sucias del depósito, que se hallaban sumergidas en líquidos purificantes, pasarán de allí, bien cubiertas, ó á la poderosa estufa de desinfección que el Gobierno del Estado ha dispuesto que se compre y que muy pronto quedará instalada en el Hospital González de esta Ciudad, ó á la lavandería de vapor que existe en esta población ó á poder de las lavanderas que se encuentran en todas partes. A estas se les advertirá que guarden las precauciones, que se dictaron para las personas, que asisten á los enfermos, en lo relativo á las medidas de excesiva limpieza; y además que la operación de hervir la ropa con jabón, que sólo usan para determinadas piezas, la empleen absolutamente para con todas ellas: que tapen sus botes de ebullición con hojasslatas, poniendo algunas piedras sobre la tapa, para que más se caliente el agua de los botes, y para que no reciban ellas vapores sospechosos; precauciones que alguno calificará de excesivas, pero que en situaciones tan peligrosas como esas, no estará por demás usarlas, y además se cumplen ó se observan con todo gusto; y por último, que las aguas del lavado y

de los enjuagues no las viertan jamás (como ya se advirtió al tratar de los restos excrementicios) ni en el agua corriente ni cerca de ella, ni en las inmediaciones de las norias ó de los pozos; sino sobre lajas ó piedras, donde puedan evaporarse sin reasumirse ni mezclarse con las aguas de los demás usos. Los objetos que no pueden ser lavados ni desinfectados como se ha dicho, aunque según opinión de algunos pueden ser desinfectados á fuerza de ventilación y de sol, defendiéndolos de la lluvia y de la humedad; sin embargo, como no es seguro que por esos medios perezca el microbio, somos de parecer que, desechando una errada compasión y mal entendido respeto para la propiedad, al no poderse sanear satisfactoriamente dichos objetos, éstos deben quemarse. Con motivo de las purificaciones hechas por el aire y por el calor, he visto reseñada la observación, de que en varias epidemias fueron respetadas grandes fajas de tierra, que bañaban los humos desprendidos del Volcán Etna. Tal vez en esto se fundan los beneficios que se atribuyen á las quemazones de pólvora, de basureros, cirres, etc., etc., medios que han gozado de alguna reputación entre el pueblo, como recursos preservativos; y si en efecto tienen algún valor en ese sentido, mejor lo deberán, según creo, á que destruyen muchas inmundicias, desecan el ambiente, producen ácido carbónico y algo de ácido sulfuroso, y por la temperatura algo elevada y el ligero peso diferencial del humo, originan movimientos en la atmósfera: cosas todas que desfavorecen, aunque ligeramente, al microbio. Por lo mismo, pienso que pueden usarse, si

no con grandes ventajas, sí, por lo menos, sin inconveniente alguno. Por último, respecto de los cadáveres de los coléricos, indicaremos que deben envolverse pronto en una sábana, empapada en solución de sublimado corrosivo, después de lo cual se cubrirán con cal por completo. La inhumación hecha en tiempo legal, se verificará no en bóveda, sino en el seno de la tierra á dos metros de hondura, y en un lugar que no debe ser removable, y la casa mortuoria se desinfectará cuidadosamente, y no deberá ser habitada, por lo menos la pieza que el enfermo ocupó, antes de ventilarse bien, y después de la desinfección por espacio de una semana.

Las sustancias desinfectantes que en varias partes de este estudio han sido mencionadas, son las siguientes:

La lechada de cal es la más barata, está al alcance de todos, su uso no tiene peligro alguno; se prepara

Con cal viva ó sin apagar.....	una parte.
y agua común.....	cuatro partes.
ó con cal apagada ó común.....	una parte.
y de agua.....	tres partes.

Solución de cloruro de cal.

Cloruro de cal nuevo, oloroso y fuerte...dos partes.
 Agua..... cien partes.
 Mézclese y fíltrese.
 Agua fenicada al 5 por 100.
 Solución de bicloruro de Mercurio de 1 á 1,000.

Esta debe saberse emplear, por ser un poco peligrosa. También se usan soluciones de sulfato de cobre y de sulfato de fierro al dos por ciento, y más concentradas. Son buenos agentes desinfectantes, pero empleados de preferencia para comunes; y si de ordinario no se aplican á la ropa, es porque la de cobre es venenosa y la de fierro la mancha horrorosamente. El Gobierno del Estado con elogiada solicitud ha mandado hacer abundante provisión de cuanto puede necesitarse de sustancias purificantes, para que nadie carezca de esos recursos tan eficaces; y como ya se ha dicho, ha dispuesto también que se haga la compra de una poderosa estufa de desinfección que en breve quedará instalada, y la cual de todos modos, venga ó no venga el cólera, será en muchos casos de innegable y grandísima utilidad.

Las indicaciones preservativas, hasta aquí reseñadas y aplicables á todo caso práctico, cualquiera que sea, no pertenecen, sin embargo, sino á la higiene de la habitación, á la del individuo y de la familia; no consignamos las referentes á la población y á la masa social, porque el Gobierno del Estado y el R. Ayuntamiento atienden bien estos grandes intereses, y cuidan de que se cieguen los pantanos, se limpien las acequias y las calles, se quiten ó destruyan los muladares y demás focos de infección, que se vigilen é inspeccionen los mercados, las carnes, las bebidas, las harinas y demás comestibles. En suma, se atiende á la salud pública y se hacen observar los preceptos de un buen reglamento de policía; por lo mismo, sería inútil indicar aquí lo que con celo se atiende bien, en la medida de lo posible, por nuestras res-

petables autoridades. Por estos motivos cerramos con lo expuesto la exposición de las medidas de higiene; no sin indicar, que sus recursos ó beneficios son superiores á los de la Terapéutica, y que por ese su inmenso valor se han consignado aquí con la extensión competente. Hecho lo cual, pasamos á indicar lo que pertenece á la curación de la enfermedad.

III.

SEGUNDO.

Prescripciones curativas ó tratamiento de la enfermedad.

Si la guerra hecha al microbio afuera del organismo quedare sin fruto; si aprovechándose de nuestros descuidos se introduce en el cuerpo el microbio y desarrolla la enfermedad: para que sea racional el tratamiento ó la curación, ésta debe dirigirse á la neutralización ó destrucción del germen infeccioso, y al mismo tiempo á combatir los trastornos funcionales ú orgánicos que constituyen ó forman de bulto la enfermedad. Ese es el camino que debe seguirse. Esos deben ser los fines de una buena curación. Sin perder de vista esos fines y sin apartarse de ese camino, la medicación variará según las circunstancias, por los distintos períodos, por la fisonomía de la epidemia y por las particularidades de cada individuo, etc., cuyas variantes sabrá apreciar el facultativo. Hechas esas salvedades, indicaremos con brevedad cuáles son los medicamentos aprobados por respetables auto-

UNIVERSIDAD AVILA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1933, 1925 MONTERREY, MEXICO

Esta debe saberse emplear, por ser un poco peligrosa. También se usan soluciones de sulfato de cobre y de sulfato de fierro al dos por ciento, y más concentradas. Son buenos agentes desinfectantes, pero empleados de preferencia para comunes; y si de ordinario no se aplican á la ropa, es porque la de cobre es venenosa y la de fierro la mancha horrorosamente. El Gobierno del Estado con elogiada solicitud ha mandado hacer abundante provisión de cuanto puede necesitarse de sustancias purificantes, para que nadie carezca de esos recursos tan eficaces; y como ya se ha dicho, ha dispuesto también que se haga la compra de una poderosa estufa de desinfección que en breve quedará instalada, y la cual de todos modos, venga ó no venga el cólera, será en muchos casos de innegable y grandísima utilidad.

Las indicaciones preservativas, hasta aquí reseñadas y aplicables á todo caso práctico, cualquiera que sea, no pertenecen, sin embargo, sino á la higiene de la habitación, á la del individuo y de la familia; no consignamos las referentes á la población y á la masa social, porque el Gobierno del Estado y el R. Ayuntamiento atienden bien estos grandes intereses, y cuidan de que se cieguen los pantanos, se limpien las acequias y las calles, se quiten ó destruyan los muladares y demás focos de infección, que se vigilen é inspeccionen los mercados, las carnes, las bebidas, las harinas y demás comestibles. En suma, se atiende á la salud pública y se hacen observar los preceptos de un buen reglamento de policía; por lo mismo, sería inútil indicar aquí lo que con celo se atiende bien, en la medida de lo posible, por nuestras res-

petables autoridades. Por estos motivos cerramos con lo expuesto la exposición de las medidas de higiene; no sin indicar, que sus recursos ó beneficios son superiores á los de la Terapéutica, y que por ese su inmenso valor se han consignado aquí con la extensión competente. Hecho lo cual, pasamos á indicar lo que pertenece á la curación de la enfermedad.

III.

SEGUNDO.

Prescripciones curativas ó tratamiento de la enfermedad.

Si la guerra hecha al microbio afuera del organismo quedare sin fruto; si aprovechándose de nuestros descuidos se introduce en el cuerpo el microbio y desarrolla la enfermedad: para que sea racional el tratamiento ó la curación, ésta debe dirigirse á la neutralización ó destrucción del germen infeccioso, y al mismo tiempo á combatir los trastornos funcionales ú orgánicos que constituyen ó forman de bulto la enfermedad. Ese es el camino que debe seguirse. Esos deben ser los fines de una buena curación. Sin perder de vista esos fines y sin apartarse de ese camino, la medicación variará según las circunstancias, por los distintos períodos, por la fisonomía de la epidemia y por las particularidades de cada individuo, etc., cuyas variantes sabrá apreciar el facultativo. Hechas esas salvedades, indicaremos con brevedad cuáles son los medicamentos aprobados por respetables auto-

UNIVERSIDAD AVILA
 LA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 1925. 1625. MONTERREY, MEXICO

ridades médicas y sancionados como buenos por la experiencia. Son los siguientes: Para el primer período en contra de la diarrea premonitora: en primer lugar el reposo y la dieta son excelentes recursos de curación. Guarde cama el enfermo, abríguese bien el vientre, y si el estómago está sin alimentos, y si el individuo no ha tomado ácido muriático, como suele usarse, en calidad de preservativo, si no se halla en esas condiciones, tomará desde luego 0.50 centigramos que son 10 granos de calomel al vapor, en una cucharada de atole ó de café. Pasada una hora repítase esa dosis, y una vez más repítasela pasada la siguiente hora. Si existe la contraindicación de haber alimento en el estómago ó una dosis de ácido clorohídrico, ingerido *recientemente*, aun así se podrá usar el calomel cada hora ó cada dos horas, pero solamente á dosis refractas ó pequeñas dosis, es decir, de un quinto ó de un sexto de grano para cada toma. Se asociará á esta medicación una bebida ligeramente aromática, compuesta como sigue:

GRAMOS.

Agua de yerba buena ó de azahar.....	120.00.	12 cucharadas comunes
Cofiac ó aguardiente de uva.....	10.00.	1 cucharada.
Eter sulfúrico.....	2.00.	40 gotas.
Láudano.....	1.50.	30 gotas.

Mézclense para cucharadas. Se tomarán cada media hora, ó cada hora, según la frecuencia, la abundancia y pertinacia de la diarrea.

De cualquiera de las dos fórmulas siguientes: 20 gotas en infusión de té de anís, canela ó yerba buena, administradas cada hora ó cada dos horas.

Gotas Rusas.

Licor de Hofman una onza.
Tintura de valeriana } De cada cosa una drag-
Láudano..... } ma.

Mézclese para gotas. Cada media hora, ó cada hora ó cada dos horas, 15 á 20 gotas.

Segunda fórmula de gotas.

Elíxir paregórico una onza.
Láudano..... } De cada cosa una drag-
Licor de Van Sweiten. } ma.

Mézclese para administrar 15 á 20 gotas de la misma manera que se indicó para la anterior fórmula.

En este período no convienen medicinas multiplicadas ni muy activas. De las ya indicadas, la primera, el calomel, por sus trasformaciones al interior, obra en contra del microbio; la segunda contra los trastornos funcionales, y la tercera es una mezcla, que abarca ó se dirige á una y otra indicación.

En el segundo período.

PARA CURAR LA COLERINA.

Esencialmente se requiere el mismo tratamiento anterior; pero además para la basca se aplican trocitos de hielo ó hielo machacado, tomado en cu-

charaditas, sorbos pequeños de champaña helada, limonada cítrica fría, porciones antieméticas, no alcalinas, sino acídulas; se aplicarán revulsivos sobre la región del estómago, ya sean sinapismos, trapos calientes ó vegigatorios; y también inyecciones hipodérmicas de uno á dos centigramos de muriato de morfina. Si la diarrea y la basca se agravan, se comenzarán á usar las lavativas de agua y tanino, preparadas según la fórmula siguiente:

	GRAMOS.
Agua hervida.....	500.00 una libra.
Tanino.....	15.00 media onza.

Mézclase y caliéntese á 30° ó 40° para una lavativa. Se la puede repetir varias veces, y agregarle, según Catany y Mariagliano, media onza ó una onza de goma y de 20 á 30 gotas de tintura de opio ó de láudano.

Para el tercer período.

EN CONTRA DEL CÓLERA ALGIDO Ó ASFÍXICO.

La gravedad del peligro exige apartarse de las divergencias superficiales, de la multitud de opiniones en lo posible, y unir todo lo útil de ellas, por difícil que parezca, para combatir á tan formidable enemigo. Se insistirá, pues, prudentemente, á pesar de la oposición de las bascas, en la aplicación de las medicinas que están ya indicadas. El opio bajo cualquiera forma, administrado con precaución, y el hielo al interior; y la activa calefacción del cuerpo y la conservación de las fuerzas del

corazón, buscándose con energía, y como mejor se pueda, una reacción franca y completa: hé allí las bases del tratamiento de la enfermedad en este tercer período, que es bastante peligroso. Por consiguiente, al exterior se aplicarán sinapismos generales, fricciones de alcohol alcanforado, de linimento fuerte, de opodeldoc, de tintura de chile ó de mostaza, solas ó mezcladas con sal común, para calentar al cuerpo; y las mismas frotaciones y las de aceite con cloroformo, alcanfor y aguarrás para los calambres, que también se pueden combatir con inyecciones de uno á dos centigramos de morfina.

Untura para los calambres.

Bálsamo tranquilo, una onza.

Espíritu de trementina, una onza.

Cloroformo, media onza.

Alcanfor en polvo fino, una cuarta de onza.

Mézclense para frotación.

Al interior, en las personas débiles y en los viejos, se pueden administrar con moderación los espirituosos: Roon, Coñac, Ponche, Eterés, Café, Canela, etc., que inician y favorecen la buena reacción; á cuyo fin se pueden emplear también inyecciones subcutáneas de éter ó de aceite alcanforado, de uno á nueve.

Pero, sobre todo, para evitar el síntoma grave del espesamiento de la sangre, ó para combatirlo, al mismo tiempo que á los trastornos circulatorios que lo acompañan, se aplicarán las lavativas con tanino, de que ya anteriormente se habló. Ellas, por su temperatura de 30° á 40°, reaccionan al cuer-

po, provocan la absorción intestinal, y con éstas y en sí mismas aprontan, desde luego, el vehículo excelente, con que se repongan las pérdidas del agua y de los demás líquidos ó jugo del organismo; y así es como pueden evitar y corregir el espesamiento de la sangre y los trastornos á que da nacimiento. También favorecen la urinación, y además, por el tanino, *se cree*, que tienen acción letal sobre los microbios que ocupan los intestinos. Si repetidas esas aplicaciones, aun se hacen esperar las condiciones de alivio ó de mejoría; en tales casos se harán inyecciones subcutáneas delíquidos salinos, por cuya penetración en el cuerpo, se pretende obtener las útiles modificaciones de la sangre y de la circulación, que no se pudieron conseguir con las lavativas. Dichos líquidos salinos se componen: de agua bien hervida,1,000 mil.
De cloruro de sodio, de..... 4 á 8
De carbonato de sosa, de..... 3 á 6
Algunos le agregan, de sulfuro de sodio, 3

Lejos de la región del cuello se inyectarán uno y medio litros, cada cuatro horas, con geringa de vidrio propia (50 centímetros cúbicos de capacidad) y demás útiles desinfectados.

Las inyecciones intravenosas tienen menos buena reputación (Greisinger): son más sujetas á fracasos y accidentes; y ni éstas ni las subcutáneas podrán ser aplicadas sino por médicos.

Cuarto período.

Estado Tifoideo.

Casi no pueden hacerse indicaciones particula-

res para la curación de la enfermedad en este período. En concreto, el tratamiento es el de los síntomas, teniendo en cuenta las lesiones renales, la destrucción de los epitelios del tubo digestivo, la suma extinción de las fuerzas, etc., etc. Deben quitarse las fuliginosidades de la lengua y de la boca: debe atenderse á la diarrea, al meteorismo, á la debilidad, al delirio y á los fenómenos sépticos, adinámicos y urénicos: El tratamiento es, pues, enteramente sintomático.

Por lo que respecta á la alimentación, el cólera, en todos sus períodos, exige dieta muy rigurosa y abstinencia casi completa de alimentos; y en la convalecencia, que es delicadísima y sujeta á funestas recaídas, el régimen alimenticio debe prescribirse por grados bastante lentos; porque está derrotado y en pésimas condiciones el aparato digestivo. Las dietas especiales, variables según los individuos, pertenece el señalarlas al Médico.

De un modo general se puede decir, que el té con leche, atoles lijeros, huevos tibios, jugo de carne con gotas de zumo de limón, sopas sin manteca en pequeñas cantidades, caldo de pollo ó de otra carne, desgrasado, gelatinas y un poco de vino tinto; cuando ya esté el individuo en verdadera convalecencia, creemos que se podrán usar sin peligro.

IV.

Conclusión.

Al terminar estas instrucciones diré, que aunque abrigo la convicción de que en todo caso la verda-

dera medicina es sencilla, sin embargo, al tratarse del cólera; su naturaleza, su carácter infeccioso, la sutileza de su miasma generador, lo insidioso de sus ataques, sus distintos períodos, su rápida marcha y extrema gravedad: en suma, las complicadísimas condiciones de esta enfermedad, todas ellas, sin excepción, importantes, forzosamente me han compelido á ocuparme de ella, con más difusión de la que hubiera querido emplear; y no obstante eso, yo comprendo y estoy seguro de que, aun así, no escasearán las deficiencias en este estudio que hoy os presento, y que es de suyo tan delicado. Para remediar esas imperfecciones, yo quisiera contar con el inteligente concurso de mis compañeros de profesión; y así es que para el fin indicado apelo y acudo con gusto á las luces de este respetable Consejo, y atentamente le solicito el auxilio valioso de su ilustrada experiencia y de su buen juicio.

Monterrey, Octubre 17 de 1892.

José María Lozano.

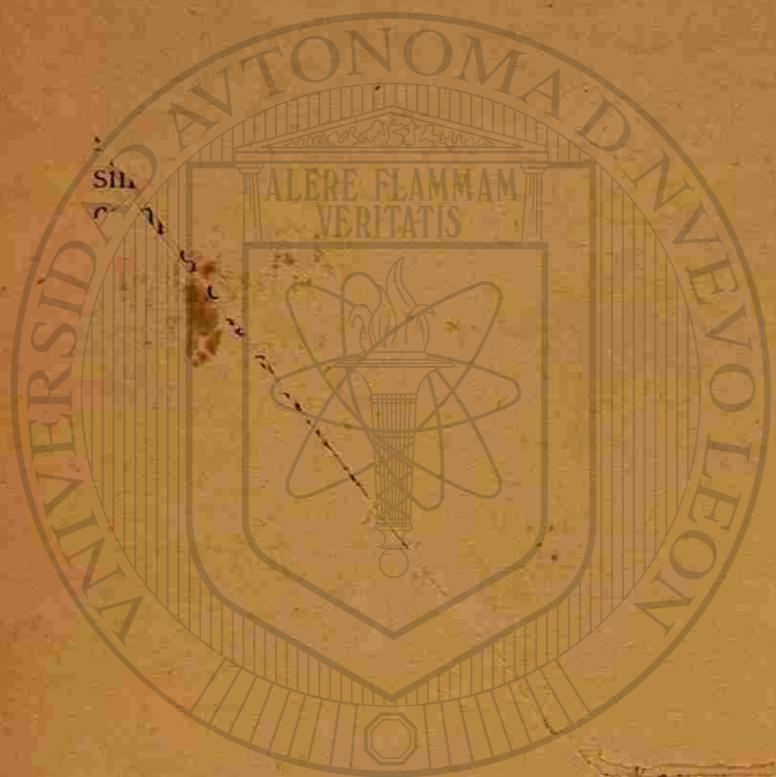
La r
beis, pa
ta a re
á la vi
vestiga
testimoni
ción en
de res.
más sis
n

ndiciones
cia. En tale
descansa en
sis inverosím
mes bases q
esclarecidos
y así colocad
ludible, se en
con marcha e
de ahora la
interminables
ciencia nunca



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ALFONSO REYES
MONTERREY, MEXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

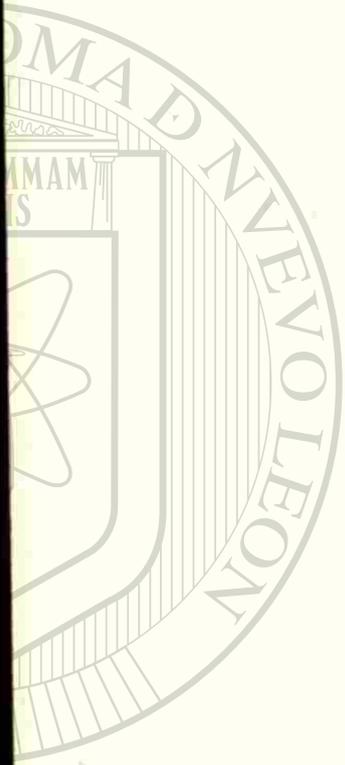


UNANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS